

**Subscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 8 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.<sup>a</sup>  
Arrabal Santa Ana 33  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remisión 6% más impo.  
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1839

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rembla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián  
y C.ª, Puertaferrisa, 18. — K'osco e'undo Gráficos, de Agustín Juan,  
R. Capuchinos, frente C. A. Anito

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y  
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

### A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

## La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SEÑS. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

### Litinoídes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención  
de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÍDES  
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

## Enfermedades de los niños

por el médico especialista

### FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus. Consulta de 3 a 5

## ESENCIA

para motores de industria y automóviles

— ESTE LÍQUIDO NO PERJUDICA LOS MOTORES —

DEPÓSITO EN LOS ALMACENES DE

### ANTONIO GEBELLÍ

Calle de Jesús, núm. 19 y Plaza de las Basas, 2. REUS

## PRIVILEGIOS QUE NO DEBEN EXISTIR

Es indudable que el Comisario de Subsistencias, hombre de talento y de gran voluntad, no consigue dominar el problema de Abastos, ni alcanza a penetrarse de él. De ahí que se le vengan encima conflictos que pudo prevenir y evitar en el tiempo que lleva al frente de su cargo, y que estemos amenazados, si no procedemos con más acierto, de disturbios que produzcan gravísimas cuestiones de orden público.

Lo que ocurre con el carbón, bencina, petróleo, fuerza eléctrica, luz, carne, patatas, frutas, etc., es una demostración de ello. Y si algo faltara, bien reciente está la publicación del decreto sobre trigos, harinas y pan, que, a medida que se va conociendo, motiva enérgicas protestas, tanto de los productores de trigo como de

los fabricantes de pan y de los consumidores de este artículo, el más importante entre los de primera necesidad. Nadie encuentra acertada esta disposición del señor Ventosa, más que los fabricantes de harinas, únicos a los que favorece.

Se ve que la última disposición del señor Ventosa lejos de mejorar el actual estado de cosas, viene a empeorarlo porque decretar y hacer obligatoria la sindicación de los fabricantes de harinas para que éstos, una vez sindicados, sean los únicos que puedan comprar trigo, fijando el precio la Comisaría general de Abastecimientos, después de oír a las Juntas provinciales de Subsistencias con las que los fabricantes han de estar en íntimo y constante trato y en las que los agricultores no tienen voz ni voto ni siquiera un mal representante, vale tanto como entregar atados de pies y manos a los labradores

y ponerlos a merced del Sindicato que adquirirá el trigo cuando quiera, al precio que quiera y en las condiciones de pago que estime convenientes. Esto hará que los agricultores, molestos y despechados por la postergación de que son objeto, pierdan el estímulo y se agrave en adelante, el conflicto hoy planteado ya, por ser insuficiente nuestra producción de cereales para el consumo nacional.

Hacer obligatoria por decreto la fabricación de una sola clase de harina cuando ahora se elaboran cuatro clases a precios diferentes, equivale, primero, a subir la tasa del pan en muchas localidades en las que, por la elevación de precios, no tienen aceptación las harinas muy blancas y muy finas, y, en cambio, la tienen las fuertes, morenas, baratas con las que se elabora un pan sumamente higiénico, nutritivo y al alcance de las más modestas clases sociales; y, segundo, a disminuir nuestras disponibilidades de harina. Por que si solo se fabrica de una clase y precisamente de trigo y no se autorizan las mezclas con la de otros cereales, se disminuye aquellas en la misma proporción que representa la cantidad de harina de maíz, centeno, cebada y avena que con aquella podía y debía mezclarse.

No acierta el señor Comisario. No es esa la manera de lograr que en nuestro país se produzca trigo abundante para su consumo, y dejemos de ser tributarios del extranjero. Ese no es el camino para que el pan no falte en ninguna región de España, y, además de no carecer de él, se venda a precio que puedan adquirirlo hasta las clases más modestas, los más necesitados.

Para conseguir esta finalidad, preciso es, ante todo, y sobre todo, que se empiece por fomentar, por favorecer, por estimular, todo lo humanamente posible, la producción de trigo y la de toda clase de cereales, a fin de que en el plazo más breve lleguemos a producir esas 450 ó 500 mil toneladas que hoy necesitamos importar de la República Argentina, y que si, por las dificultades de la navegación o la escasez de tonelaje, no pudieran venir, producirías un conflicto cuyas consecuencias nadie es capaz de adivinar. Y ese aumento de producción no puede ni podrá lograrse jamás tratando a los agricultores con una desconsideración tan grande como la que revela el no darlas ni representación en las Juntas de Subsistencias, y entregándolos en cambio, a los fabricantes de harinas sindicados, en la misma forma que se les entregó antes a los fabricantes de azúcar, para que aquellos adquirieran el trigo como éstos compran la remolacha, al precio que las fábricas tienen a bien fijar.

Es preciso intervenir la elaboración de harinas, no por los gobernadores como dice el Real decreto, sino por los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, que deben dejar a los fabricantes en completa libertad para que hagan las clases o tipos de harina más del agrado de su clientela o de la región a que se destinen o del empleo industrial que hayan de tener, autorizándoles para la mezcla de trigo con la de centeno, cebada, avena y maíz, que también debe tasarse, como se han tasado ya aquellos otros cereales, y esos ingenieros y peritos con la Junta de Subsistencias formada por las personas que la integran y un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas, son los que habrían de proponer el precio de éstas para cada región, a la Comisaría, y este organismo fijarlo, teniendo en cuenta el coste de la primera

materia, proporción en que se hagan las mezclas, precio de los residuos de la mouturación e importe de la misma, dejando un beneficio de una peseta cincuenta céntimos en saco de cien kilos, o sea de céntimo y medio en kilo, que aún cuando parece un beneficio industrial pequeño, lo es de gran consideración por el número de kilos que diariamente fabrican.

Y una vez bien organizada la intervención en las fábricas de harinas y obligados estos industriales a que no salga de sus almacenes una sola saca sin que lleve su etiqueta indicando la procedencia, clase, tanto por ciento de mezcla que contiene y precio—ni más ni menos que por virtud del Real decreto de 2 de diciembre de 1910 se exige a los fabricantes de abonos—, debe procederse a intervenir la elaboración del pan por las autoridades locales para que pueda fijarse el precio de éste por aquéllos, teniendo presente el importe de la harina empleada, mano de obra, alquiler del local, impuestos generales y municipales y demás gastos de elaboración, tan diferentes en unas regiones de otras.

## EL CONSUMO DEL FLUÍDO ELÉCTRICO

### Constitución de Comités mixtos

La Gaceta ha publicado la siguiente disposición de la Comisaría de Abastecimientos:

"Las dificultades para el aprovisionamiento de carbón imponen la adopción de medidas de restricción que mantengan el equilibrio entre la producción y el consumo. Entre tales medidas de restricción, figuran en primer término las relativas al consumo de fluido eléctrico, que en todos los países con mayor o menor rigor, ha sido limitado. Pero toda alteración en el suministro de fluido productor de alumbrado y fuerza motriz, tiene repercusiones en la industria y en la vida social, que es necesario preve para impedir que ocasionen perturbaciones y perjuicios.

Por otra parte, es imposible sujetar tales restricciones a un patrón uniforme, por la diferente condición de las Empresas productoras de fluido eléctrico y la diversidad de necesidades de los distintos centros consumidores.

Por ello, sin perjuicio de las restricciones que por anormal estiaje ha sido preciso decretar con urgencia para intervenir en ellas y para regular las que deban decretarse en lo sucesivo, evitando perturbaciones y perjuicios, y consiguiendo para la medida, con la cooperación de los elementos económicos, la mayor eficacia posible.

Esta Comisaría ha dispuesto:

1.º Se constituirá en los principales centros consumidores de fluido eléctrico previa aprobación en cada caso de la Comisaría general de Abastecimientos, Comités mixtos de productores y consumidores, en la forma y con el objeto que se establecen en la presente disposición.

2.º Dichos Comités estarán constituidos por un representante de cada una de las Cámaras de Comercio, Industria y Propiedad, y de las Asociaciones de consumidores de fuerza motriz, donde existieran, y por un representante en cada una de las Compañías suministradoras de fluido eléctrico.

Los Comités estarán presididos por el gobernador civil o por la persona que éste designe, y formará parte de ellos, como asesor técnico, un ingeniero de minas designado por el jefe del distrito.

3.º Los Comités ejercerán las funciones siguientes:

a) Formar el inventario de fluido que tuviera disponible cada Compañía, y del conjunto de obligaciones de su ministro contraídas por las mismas.

b) Proponer las limitaciones y restricciones en el consumo que estime convenientes para asegurar la continuidad y normalidad en el suministro.

c) Resolver cuantas incidencias se susciten por efecto de restricciones en el consumo.

d) Proponer a la aprobación de la Comisaría la cesión y reparto de energía eléctrica entre las distintas Empresas suministradoras, con las condiciones e indemnizaciones que sean procedentes.

e) Asesorar a la Comisaría en todo lo relativo a producción, consumo y distribución de fluido eléctrico y en todas cuantas cuestiones reclame su informe, y velar por el exacto cumplimiento de las disposiciones que se dicten.

Madrid, 17 de agosto de 1918.—El Comisario general, Ventosa".

## SOBRE LA "NOTA" DE ESPAÑA

Nuestro querido colega ABC ha publicado una nota alarmante, que, con el título de *La neutralidad de España está en peligro*, decía así textualmente:

"Continúa comentándose con interés, con apasionamiento, la nota enviada a Alemania por el Gobierno español. El texto de esta nota nos es perfectamente conocido. No queremos darle publicidad hasta que el Consejo de ministros se decida a autorizar la notoriedad del asunto. La misma tardanza que su reserva impone nos impulsa, sin embargo, a dar la voz de alarma. Creemos que es un ineludible deber nuestro comentar el espíritu de esa comunicación diplomática, cuya gravedad nos consta, porque acaso así se evite la catástrofe que probablemente caería sobre nosotros.

Como ya se ha dicho, esa nota se refiere a los últimos torpedeamientos de barcos españoles; pero lo que no se sabe públicamente es el carácter conminatorio del documento en el que se amenaza con la incautación de los buques alemanes refugiados en nuestras costas en cuanto ocurra un nuevo torpedeamiento de una nave española.

Recordamos a nuestros lectores que Alemania ha considerado siempre esa incautación como un "casus belli".

El trance, por lo tanto, es peligroso, y la actitud del Gobierno español puede llevarnos a un serio conflicto, antes de afrontar el cual debe meditarse muy detenidamente.

Con toda seguridad, Alemania estará dispuesta a dar toda clase de satisfacciones y de indemnizaciones por los daños que nos cause en los torpedeamientos injustos. Siempre ha manifestado sus deseos de mantener buenas relaciones con los españoles. Pero el tono apremiante de la nota impedirá que se pueda eludir el riesgo, por excelentes que sean los propósitos del Estado alemán. No hay posibilidad de que él avise a sus submarinos inmediatamente, ni es posible tampoco, que acceda a suspender su acción contra los barcos contrabandistas, ya que éstos ejercen un comercio ilegal, y Alemania, al respetar a los que contrabandearon con la bandera española, tendría que hacer lo mismo con los de los demás países neutrales.

La ruptura de relaciones sobrevendrá pues, muy pronto si se insiste en esa actitud. Y eso sería el comienzo de la

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Admitimos en concepto de DEPÓSITO DE CUSTODIA libre de comisión toda clase de títulos, cuidando del cobro de los respectivos cupones a su vencimiento.

Otorgamos préstamos sobre valores de contratación corriente.

Recibimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, euando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producto mediante aviso.

Para la custodia de los valores poseemos una CÁMARA ACORAZADA puesta a cubierto de todo riesgo, ofreciendo las mayores condiciones de seguridad.

guerra, a la que nos empujarían los intervencionistas españoles y las influencias extranjeras. Y la guerra sería el deshonor y la ruina de nuestra Patria, como fué la ruina de Portugal, de Rumanía y de todos los otros países impulsados a servir en esta contienda intereses ajenos.

Piense eso el Gobierno, y piense que muchos españoles preferirán la guerra civil antes de que España vaya al remolque de grandes potencias a defender una bandera que no es la suya.

El Gobierno tiene en sus manos el honor y la vida de la nación. Medite en la tremenda responsabilidad que contraería impulsándonos a la desgracia, al aniquilamiento, con cualquier acto de violencia.

Encontramos naturalísimo deber del Gobierno, deber ineludible, reclamar enérgica y categóricamente en cualquier caso en que sea huido injustamente un buque español. Y si entonces Alemania no diese satisfacciones debidas, llegar hasta donde sea preciso, en defensa del honor de nuestra Patria. Pero pensamos al mismo tiempo que el honor de España no está en la bodega de un buque contrabandista.

Precisamente la misma gravedad que esas líneas entrañan, el asombro que nos produjo su publicación en un tan respetable colega, nos aconsejó desde el primer momento no recogerlo, aunque a él nos hemos referido ya.

Pero es tal el número de cartas que recibimos y tantas las preguntas que se nos dirigen acerca de la materia, que creamos un deber, ante el estado de alarma que se ha creado, formular de nuevo algunas observaciones, con el propósito de contribuir a un sereno encauzamiento de la opinión pública, inquieta, temerosa y angustiada por virtud de las afirmaciones que acabamos de reproducir y de las consecuencias derivadas de aquéllas.

Tratárase de un periódico de los que cultivan las filias apasionadamente, y que por eso mismo carecen de autoridad en estos asuntos, y nosotros no diríamos una sola palabra; pero se trata de ABC, que no es un periódico nacido para el infundio, que es un órgano serio de opinión, que cuenta con un núcleo numerosísimo de lectores, que ha dado en todo momento reiteradas pruebas de patriotismo, que se ha producido siempre con la mayor sensatez, y que por todas esas circunstancias, por la respetable persona que lo dirige y por otras muchas consideraciones, que en la mente de todos están, ejerce una influencia indiscutible en la conciencia nacional.

Así se explica que, después de ser llevada y traída por las columnas de varios periódicos la última nota del Gobierno español al de Alemania, no se haya producido movimiento alguno de inquietud en la opinión, segura de que el Gobierno actual, presidido por el ilustre Maura, cuyo discurso memorable de la plaza de toros, de Madrid, no puede ser olvidado, es una garantía absoluta en el mantenimiento de la neutralidad.

Pero la nota de ABC tenía que producir el efecto que ha producido, y no bastarán seguramente a desvirtuarlo con la necesaria rapidez las rectificaciones del propio Gobierno.

Es necesario haber observado de cerca esa alarma para comprender que todos estamos en la obligación, como hemos dicho, de contribuir a disiparla, o cuando menos a atenuarla, pensando en que el estado de ánimo producido en el público pudiera traer más graves consecuencias que la nota misma.

Afirma el respetable colega que conoce la nota, y basta que él lo diga para creerlo. También la conocemos nosotros desde hace días, y, celosos como los que

más del mantenimiento de la neutralidad española—la colección de este periódico puede atestiguarlo—, no nos hemos creído en la obligación de dar la voz de alarma.

¿Por qué? Sencillamente, porque, aun estando la nota redactada en los términos que ABC dice—no los discutimos y esperamos, como el compañero, a que el Gobierno estime oportuno publicar el texto—, no se puede decir que estamos ante un "casus belli".

No se trata de que pretendamos vulnerar o desconocer el derecho internacional, sino, sencillamente, de que mantengamos nuestros derechos y de que recabemos la autoridad íntegra que nos corresponde en la aplicación de nuestras leyes.

Ni siquiera pretendemos que Alemania, o quien fuere—que la nación no hace al caso—, se avenga a tolerar que los españoles hagan contrabando para favorecer a esta o a la otra nación. De lo que se trata es de que sea España, el Poder español, la soberanía española, y no los extraños, quien castigue la infracción de las leyes españolas. ¿Que un español hace contrabando? Pues para eso están las reclamaciones, que seguramente no desatenderá un Gobierno como el que nos rige.

Lo que no puede ser, lo que no podemos consentirle ni a Alemania, ni a Francia, ni a Inglaterra, ni a nación alguna, es que si en España falta trigo para los españoles comamos pan y el Gobierno fleta un barco cargado de trigo—quien dice de trigo, dice de algodón, o de gasolina, o de lubricantes, o de lo que la necesidad reclame—, se le atraviese en el camino un sumergible alemán, o un torpedero francés, o un acorazado británico, y lo eche a pique. Contra eso, todas las represalias que podamos tomar los españoles estarán bien, por dignidad y por interés.

No se debe olvidar que España ha guardado grandes consideraciones, y que a España, a esta pobre España, tan calumniada siempre, tan despreciada en muchas ocasiones, le deben hoy las naciones más poderosas del mundo muchos, muchísimos favores, que no se pueden pagar con cañonazos, ni aliados ni centrales. Consentirlo por sistema sería indigno del pueblo que en estos días conmemora las glorias de Covadonga.

Aunque prescindamos de esas consideraciones patrióticas, nuestras, que son nuestro orgullo, tampoco existe base para afirmar que la ruptura de relaciones es inminente. Para eso sería necesario saber de un modo positivo que Alemania ha rechazado la nota del Gobierno español; y eso, cuando lo ignora el Gobierno, resultaría raro que el supiera un periódico, aun contando con los poderosos medios de información que dispone ABC.

Podrán surgir discusiones diplomáticas, divergencias de criterio; pero de ellas a un rompimiento y a nuestra intervención en la guerra "para defender una bandera que no es la nuestra", como dice el popular diario de la mañana, hay un abismo. Entre una cosa y otra se interpone, a más de la voluntad nacional, un nombre: Maura. Y un programa de normas internacionales: el discurso de la plaza de toros, de Madrid. ¿Por qué no recordamos lo que significa el uno y repasamos el contenido del otro?

Estamos seguros de que ABC, por lo que representa, por la seriedad que, con justicia, le atribuye la opinión pública, será el primero en reconocer la precipitación con que ha procedido.

Nosotros creemos que, aun siendo la nota lo que dice el colega, no ocurrirá nada de lo que ha anunciado. Y si no ocurre, que eso lo va a decir el tiempo, y pronto, será lamentable que se haya producido tan grande alarma.

El Gobierno tiene la obligación de mantener la neutralidad, sin abandonar la defensa de nuestros intereses y de nuestro decoro.

En esa actitud creemos que está, y esa creencia nos tranquiliza y nos aconseja tranquilizar a nuestros compatriotas.

En definitiva, tenemos la seguridad de que si algo ocurriera—que sospechamos no ha de ocurrir—, no sería nunca porque España no hubiese extremado las mayores consideraciones con todos los beligerantes.

Esperemos un poco, que el país no está para precipitaciones que le agobien y perturben.

(La Acción)

## Las subsistencias

### LA VENTA DE TRIGO

Con objeto de desvanecer errores respecto a la interpretación del último Real decreto sobre compras de trigo y fabricación de harinas y pan, a la Comisaría de Abastecimientos hace constar que subsisten las disposiciones de la Real orden de 11 de abril último sobre precio máximo del trigo y los de la ley y regalmento de subsistencias en lo que se refiere a incautaciones.

El Real decreto último no introduce en cuanto a precio más novedad que la de que la Comisaría de Abastecimientos puede autorizar precios más altos, a propuesta de las Juntas de Subsistencias, en los casos de venta o cesión voluntaria del trigo. Cuando los poseedores del grano se nieguen a venderlo a las fábricas que autorice la Comisaría y sea indispensable proceder a la incautación, ésta se realizará al precio máximo de 44 pesetas los 100 kilos.

### LA TASA DE LOS HUEVOS

Por el Comisario de Abastecimientos se ha dirigido una circular a los presidentes de las Juntas Provinciales de Subsistencias, disponiendo que los huevos, en vista de los elevados precios que alcanzan en nuestros mercados y en atención a que pudiera sentirse escasez de los mismos si se permitiera la tasación libre de dicho producto, considerado como de primera necesidad, sean objeto de declaración jurada por los dueños de almacenes, depósitos, cámaras frigoríficas, considerándose la carencia de tales declaraciones como falta de contrabando, que se castigará con el comiso y multas que señala el Real decreto de 21 de diciembre último.

### EL CULTIVO DEL TRIGO

La Gaceta del lunes de esta semana publica dos circulares de la Comisaría de Abastecimientos que entrañan verdadera importancia para nuestros labradores.

La primera tiene por objeto la formación de una estadística exacta de la superficie destinada a producir trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918, que redactarán los Ayuntamientos en vista del resultado que ofrezcan las declaraciones juradas que presenten los interesados y la que ha de servir de base en su día para concesión de los estímulos que acuerde el Gobierno con destino al fomento del cultivo de dicho cereal.

### EL PRECIO DE LOS ABONOS

La segunda circular fija los siguientes precios de venta de los fosfatos: del 1.18 al 20 por 100, 27.25 pesetas los 100 kilos; del 16 al 18 por 100, 21.50 pesetas; del 15 al 17 por 100, 19.95 pesetas; del 13 al 15 por 100, 16.85 pesetas los 100 kilos, sin envases, por lotes mínimos de diez toneladas sobre vagón en las fábricas del litoral, agregándose en las del interior, el importe del transporte.

Se concede preferencia para la adquisición, a los industriales que se obligue a emplearlos en el abono de los campos donde se plante trigo.

Parece que existe el propósito, que desde luego nos parece acertado, de crear un ministerio de Subsistencias; la importancia del asunto así realmente lo exige.

Hoy es el de las subsistencias el problema que aquí y en todas partes ocupa preferentemente la atención de los Gobiernos, y no puede ser función de un organismo subalterno la reglamentación de todos los intereses que las subsistencias entrañan.

Y dada la escasez de productos, no

sólo de España, sino mundial, determinada principalmente por la escasez existente de brazos en la agricultura, la minería y la industria y por el empleo de los medios de transportes a usos distintos de los de la producción, el problema toma en todas partes el mismo aspecto de restricción de los consumos y al ejercicio de los derechos de la propiedad.

La libertad de cultivos, por ejemplo que en época y circunstancias normales había que admitir como dogma fundamental de la vida económica, resulta hoy impracticable, legislando en el sentido de imponer un cultivo determinado; se limita el precio de los arrendamientos de las fincas rústicas para evitar un alza en el coste de la producción y a la vez se establecen salarios mínimos, relativamente elevados, como medio de atraer al obrero hacia las faenas del campo.

Estas y otras medidas sólo pueden conseguir función de un alto centro, el más elevado que reconozca cada país en la organización administrativa, centró a la vez revestido de unas facultades tan excepcionales como lo son las circunstancias por que atravesamos.

Por eso decimos que el pensamiento de crear este organismo nos parece acertado, por ser indudable que al centralizar todas las funciones de las subsistencias en un organismo, y organismo superior, se había dado un gran paso en el sentido de mejorar la situación actual en el problema que se agrava de día en día.

### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	21 con kilos	251'600
> cabrío	4 >	14'600
> vacuno	7 >	991'
> de cerda	4 >	283'
> cabras	>	
Total reses	36 >	1540'200

El conserje, A. Gabiñau.

### SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Juana.  
Santos de mañana.—San Hipólito.

## Crónica

La Compañía Reusense de Tranvías, teniendo en cuenta el excesivo calor reinante y en atención a los señores bañistas, continuará prestando por algún tiempo no obstante lo avanzado de la estación, el mismo servicio que comenzó el 14 de Julio próximo pasado.

Convocados por el presidente de la Federación D. Antonio Figuerola, se reunieron anteayer en Tarragona los delegados de panaderos de esta provincia, quienes visitaron al señor gobernador para hacer un recuento de la existencia de harinas procedentes de la última importación de trigo argentino.

Las fábricas de Tarragona y Reus tienen ya completo el pedido, faltando una de Tortosa que debía entregar aún 4.000 sacos y no tiene ya ni trigo ni harina, según se dice.

Créese que la actual existencia de harinas se agotará del jueves al viernes, esperándose con ansiedad la llegada del vapor «Bartolo», de cuya venida nadie tiene noticia más que el comisario de abastecimientos.

Cuando llegue el nuevo trigo, empezará en esta provincia la fabricación de la clase única, que será de segunda clase y algo moreno.

Este mediodía el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará sesión de primera convocatoria, si se reúne número suficiente de señores concejales.

### Cayetano Cavalié S. en C. Plaza Constitución 16.—REUS.

Lociones retama, muguet, rosa, corylopsis, nardo, a 6 ptas. litro.  
Agua de Colonia y Ron quina a 2 ptas. litro

Desde un tiempo a esta parte los chicos maleantes se dedican a romper los faroles del alumbrado público existentes en los extramuros de la ciudad, muchos de los cuales, después de la fechoría, resultan casi inservibles por faltarles los cristales. Es necesario se procure detener a estos muchachos pertur-

badores, e imponerles el correctivo que merecen.

El ministro de la Guerra, a quien visitaron varios ministros en su domicilio, ha manifestado que el Gobierno dirá al país que no hay motivo de alarma y que la nota dirigida a Alemania, podrá ser más fuerte que las anteriores para defender los intereses de España, pero que no puede traer un cambio de actitud en el gobierno respecto a la neutralidad de España y mucho menos una ruptura de relaciones.

Los labradores se quejan intensamente de la pertinaz sequía que se viene sufriendo, hasta el punto de asegurar que si antes de unos quince días no llueve los perjuicios serán graves e irremediables.

Comunicar de Alcover que la sociedad alpargatera «La Primitiva» se ha declarado en huelga por no aceptar sus patronos el aumento del 10 por 100 de su jornal.

Ha fallecido en la playa de San Salvador, en donde veraneaba D. Félix Rabentós Calbó, a los 56 años de edad, víctima de un ataque apoplético.

Desde joven militó siempre en los partidos dinásticos, siguiendo la orientación del partido liberal.

La CASA BUFILL plaza de la Constitución, vende azúcar de caña de Cuba superior, a 70 céntimos la libra de 400 gramos.

Entre los funcionarios administrativos del ministerio de Gracia y Justicia reina gran indignación por haberseles dicho que la comisión encargada de la adaptación de plantillas, conforme a la ley recientemente votada, ha acordado que dichos funcionarios no entren en la combinación actual mientras no se apruebe la ley de reformas orgánicas de los tribunales.

Dicen los perjudicados que esta resolución puede ser muy acertada en cuanto se refiere a los técnicos, pero no con respecto a ellos, que son exclusivamente empleados de la administración del Estado, con los mismos derechos que todos.

Un niño habitante en la calle Martí Napolitá, encontró ayer en la calle de Llovera un billete del Banco de España, pudiendo dirigirse la persona perjudicada a la inspección de rondas municipales.

Se confirma que el Gobierno tiene el criterio de aplicar en lo sucesivo con gran rigor las leyes votadas últimamente para evitar campañas de prensa relativas a asuntos internacionales.

## BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS  
27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

La «Gaceta» publica una circular de la Comisaría general de Abastecimientos dictando reglas para que el interés privado contribuya a la exactitud de las estadísticas de la superficie dedicada al cultivo de trigo, con objeto de conceder estímulos a los agricultores, fijando el precio máximo para la venta de superfosfatos y declarando que se concederá preferencia para la adquisición de los mismos a quienes se obliguen a emplearlos exclusivamente para el abono de tierras destinadas al cultivo de trigo.

A muchos de los ciclistas que transitan por la ciudad sin llevar en sus máquinas timbre o bocina, les fué ayer impuesta la multa correspondiente.

Se ha publicado el programa anunciando la fiesta mayor de Sitges que se celebrará del 23 al 26 del corriente.

Se anuncian solemnes fiestas religiosas, festivales deportivos, regatas, concurso de natación, conciertos, funciones teatrales, bailes y otros festejos.

Por D. Antonio Huguet Montaña, vecino de esta ciudad, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una solicitud pidiendo el registro de doce pertenencias de la mina de hierro denominada «Ramona», sita en el término de Uldemolins, paraje llamado «Viñas del riu», terreno propiedad de los herederos de María Agela y otros.

# Sastrería y Novedades

## ENRIQUE CAMALLONGA

### PROXIMA APERTURA

Arrabal de Santa Ana, núm. 4.-REUS.

Los fabricantes de pan, cumpliendo las obligaciones que les ha impuesto el alcalde accidental que ala vez emanan de la superioridad, dan nota detallada de las existencias de harina que tienen almacenada, haciéndolo también con el trigo, harina, etc., los almacenistas. A los primeros se les exigirá cumplan su cometido cada semana.

A los ocultadores y los que puedan tener depósitos clandestinos se les impondrán multas en su grado mínimo al máximo.

La «Gaceta» publica una relación de las escuelas que han de proveerse por concurso, ingreso, de interinos y por oposición, con arreglo a las condiciones determinadas en el artículo 36 del Estatuto general del Magisterio.

En dicha relación figuran las siguientes escuelas:

Provincia de Tarragona.—Maestros de oposición: Masllorens, Pradip, Albiñana, Vilanova de Escornalbou, Cabra, Figuerola, Perafort y Bisbal de Falset.

Ingreso de interinos: Almoester, Las Poblas y Aiguamurcia.

Maestras de oposición: Campredó, Tortosa, Caseras, Santa Oliva, Freginals. Bisbal de Falset y Vilella Baja.

Ingreso de interinos: Febró y Cunit.

**F. Prius Demestre**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal Sta. Ana, n.º 57  
Valores - Cupones - Cambio - Giros  
Compra-venta de valores.  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Durante la última semana se han exportado en el puerto de Tarragona para Francia 912 bocoyes de vino y 200 sacos de avellana.

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo, desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**EL DR. A. BOSCH UCELAY,**  
Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

**NO MAS VINOS PICADOS**  
Desacidificador «FOX»

Único producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

**Hielo Sano Joaquina**

Es el más recomendado por su pureza  
Depósito: Plaza Cataluña, 7.-REUS

**SE COMPRA**

«Aram», latón, plomo, acero y metales usados, en la calle de Castelar, número 53, tienda.

#### SECCIÓN COMERCIAL

##### BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.  
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSIN
Interior.	—	00'00
Exterior.	—	00'00
Amortizable.	90'40	00'00
Orensés.	24'80	00'00
Nortes.	63'55	00'00
Alicantes.	66'70	00'00
Bco. Colonial.	62'62	00'00
Mercantil.	—	00'00
Andaluces.	61'25	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Madrid:	Francos París.	71'75
Barcelona:	Libras Londres.	19'39

##### CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

##### VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS

	p8	p8	p00
440	Gas Reusense.		
525	Industrial Harinera.		
669	Banco de Reus.		
500	Obis. Eltra. Reusense.		
25	C. Reusense Tranvías		
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8		
400	Electra Reusense.		
25'0	Instituto Pedro Mata.		
560	Empresa Hidrofórica.		
150	Obis. Instituto P. M.		
525	Carburos de Teruel.		
725	Pantano de Riudecañas		215

**Se ofrece** Un licenciado de la benemérita, para guarda jurado, colono, o cargo análogo. Para informes dirigirse en esta, Plazuela de Boada, pjsada (antes café).

#### Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presente municipal de

**CALDAS DE MALAVELLA**  
— PÍDASE EN TODAS PARTES —

**Colono.** Se necesita uno para cuidar una finca a los alrededores de esta ciudad. Se preferirá matrimonio sin familia. Para informes en esta imprenta.

**Señora.** Admitirá uno o dos huéspedes. Trato de familia. Precio módico. Razón: calle Llovera 60, tienda.

#### Carbones minerales

Existencias para entrega inmediata de CRIBADO, FRAGUA y especial para COCINAS.

**AMERICAN STYLES (S. A)**  
San Miguel, 24.—Tarragona

#### EN VENTA

Lo está una tina de roble de Borgoña, de cabida 110 cargas, pintada al oleo, con grifos en el frente y fondo, en buen estado, sirve para vino blanco; tiene de diámetro 3'05 y de altura, 2'30 metros. Se vende porque el propietario ha ingresado en una bodega cooperativa. Para informes en esta imprenta.

#### Dependiente auxiliar

Falta uno para casa de comercio de esta plaza. Darán razón en esta imprenta.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

# TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. -- REUS

## Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono

Depósito de Relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



SIN ESTA MARCA



DE VENTA: R. FERPIÑÁ  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

#### EN VENTA

Lo está una librería y centro de suscripciones muy acreditada, situada en el centro de esta ciudad. Se cederá por un precio módico. Para informes dirigirse a esta imprenta.

#### Chico de 12 a 14 años

precisa en la Farmacia Vallverdú, Plaza del Castillo.

#### ALMACENES

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

#### A PRENDIZ

Se necesita uno de 12 a 13 años, con buenas referencias que sepa leer y escribir. Ganará enseguida. Informes en esta imprenta.

Se venden varias prensas para vino, tamaño grande, en muy buen estado. Para informes, arrabal alto Jesús, 11 13, 3.º 2.ª—Reus.

#### FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —  
**REUS A SALOU**

Servicio que regirá desde el 14 de Julio de 1910

#### SALIDAS DE REUS (ARRABAL ROUBERT)

Tren núm.	24	a las	6'50
	26	>	8'25
	2	>	10'25
	12	>	15'15
	36	>	17'05
	38	>	19'20

#### Trenes extraordinarios en los días festivos

Tren núm.	22	a las	5'30
	28	>	11'15
	32	>	16'05

#### SALIDAS DE SALOU

Tren núm.	23	a las	7'40
	25	>	9'20
	11	>	11'20
	1	>	16'10
	35	>	18'40
	37	>	20'05

#### Trenes extraordinarios en los días festivos

Tren núm.	21	a las	6'10
	27	>	12'10
	43	>	20'30

Tarifa especial n.º 4, de billetes de ida y vuelta a 0'60 ptas.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS

## Sidral «TEIXIDÓ»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro  
**¿QUERIS APACAR LA SED?**  
**¿QUERIS COMER A GUSTO?**  
**¿QUERIS DIGERIR BIEN?**

**Tomad Sidral «TEIXIDÓ»**  
Refrescante, aperitivo y digestivo

El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Único representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del **SIDRAL TEIXIDÓ**, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.



## Barcelona

# Gran Hotel antes Cuatro Naciones

Rambla del Centro, 35 y 37

Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

Quando estéis cansados de probar remedios, contra la Hemonorragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible

## Inyección RAPID

Acreditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.

DE VENTA: Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Panyed Lloberas, calle Llovera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

## COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes  
**DE JOSEP ESTEVA Y C.ª**

Portal de l'Angel, l i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo ú otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI" en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cubida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con ¡la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 7 de Agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el día 16 de Agosto de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 8 de de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Marsaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá, salvo contingencias, de Barcelona para Manila a primeros del mes Agosto.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Pódes los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

#### SERVICIO EXTRAORDINARIO

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expnde billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## Colocación

Socio de 5 a 10 mil pesetas de capital positivo, hace falta en negocio 10 años trabajos con toda seguridad. Se puede ganar de 250 a 500 pesetas mensuales. Es indispensable sepa leer y escribir. Solicitaciones por escrito a *El Aguila*, Interior.—Reus.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 8'48
» 8'49	» 9'23
» 14'13	» 13'27
» 17'16	» 17'24
» 17'16	» 21'44
» 17'16	» 20'37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 2'48
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	» —	» 23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6'13	Salida 7'42	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'43	» 8'39
» 7'01	» 13'11	» 10'19
» 12'17	» 19'12	» 14'03
» 17'27	» —	» 20'52

LINEA DE VALENCIA  
Salen de Salou para Valencia:  
á las { 6'11, 9'18, 0'02  
18'02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia á Salou:  
á las { 4'19, 8'32, 18'36  
0'35, (desde Benicarló)

## BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **Sardá Hermanos** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

### BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

## CALDAS DE MONTBUY (Provincia de Barcelona) Gran Balneario del Remedio

Plaza Mayor número 4.—Teléfono 1502

Abierto todo el año. A 28 kilómetros de la capital

Establecimiento montado con todos los adelantos modernos. Unico Balneario con ascensor hidráulico que se utiliza en las horas del Baño para el servicio de los bañistas, evitando los perjuicios que causa el aire en la aplicación de las aguas termales. Acreditadísimo servicio de bañeros antiguos y competentes. PRINCIPALES INDICACIONES.—Reumatismos, gota, litiasis, anquilosis, homoplaxia, neuralgias, traumatismos, etc. Hotel de primer orden con todo confort.—Gran salón de reuniones, billares, tresillo.—Espléndidos comedores con vistas a la campiña. Grandes reformas. Precios económicos.—Propietario NEMESIO ASENSIO.

## Jabonería Querol

Fábrica calle Boule (detrás del Teatro Fortuny).—Teléfono 318

	Pesetas	Pesetas
Glase Extra, blanco Quintal (41'6 kgs.) a	55'50	Arroba 13'90
» Superior " " " " " "	54'—	» 13'50
» Primera " " " " " "	50'50	» 12'65
» Segunda " " " " " "	46'50	» 11'65
» Tercera " " " " " "	44'50	» 11'15
» Corriante " " " " " "	40'—	» 10'—

FRANCO FABRICA

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA Román Marimón, P. Cataluña 7.—Reus

## Gran Café Restaurant de Salou A cargo de D. Juan Massó Frente la Estación del Tranvia

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones.—Gran sertido de refrezcos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

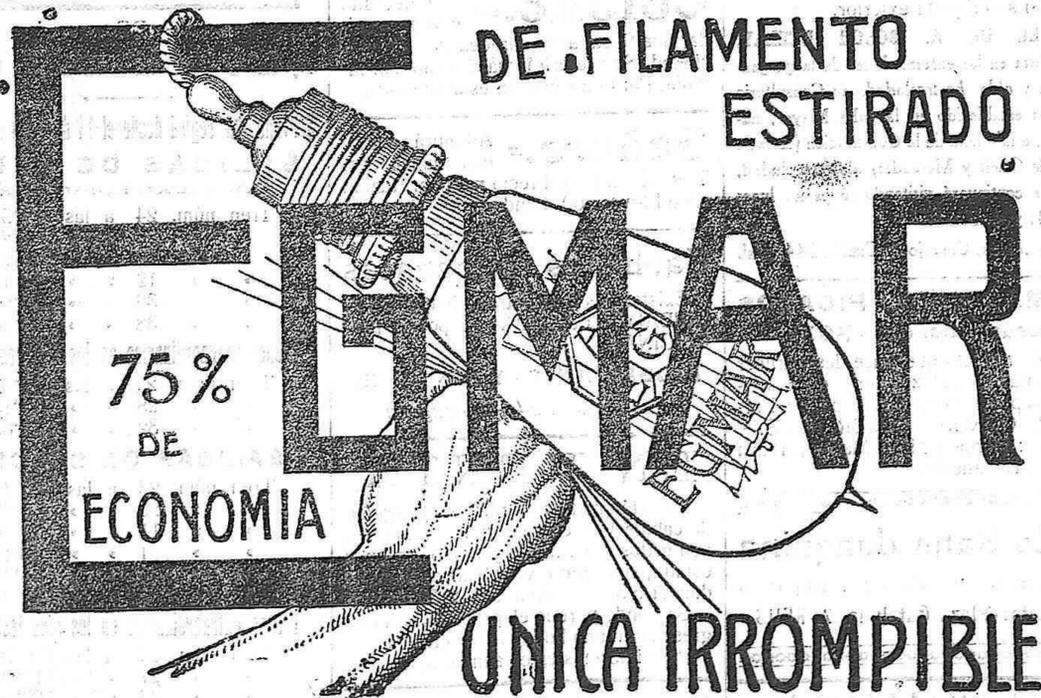
## ¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfato-fosfórico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para 200 arrobas de mosto y cuesta nueve pesetas; medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas. Los pedidos a la

Administración de Información Agrícola, Almirante, 19.—Madrid



75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas **A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.—Barcelona** Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2